

APROXIMACION A UN ESTUDIO DE LAS ELITES CASTELLANAS DURANTE LA RESTAURACION

Diputados y senadores por Burgos (1875-1923)

FELIX M.^a CASTRILLEJO IBAÑEZ
ANTONIO FERNANDEZ SANCHA

I. INTRODUCCION

Es nuestra intención presentar aquí el anticipo de un trabajo más amplio que bajo la dirección de Pedro Carasa Soto se está realizando a nivel regional y que incluirá, junto a un estudio general, el análisis monográfico de cada una de las provincias de nuestra comunidad. Como consecuencia de ese carácter de primera aproximación, apuntamos una serie de hipótesis que la profundización en las fuentes nos permitirá ratificar o nos obligará a modificar, aunque creemos que, en cualquier caso, en muy escasa medida. Por esa misma razón, presentamos el artículo libre de notas que lo recargarían excesivamente.

El objeto de nuestra investigación se centrará en los Diputados y Senadores burgaleses de las 21 legislaturas que se suceden entre 1876 y 1923. Intentaremos aproximarnos al papel que realmente juega, tanto a nivel provincial como nacional, esta élite política burgalesa, profundizando en sus relaciones familiares, su situación social y económica así como sus rasgos personales y políticos más significativos que nos permitan sacar consecuencias generalizables a nivel regional y nacional. Para ello hemos empleado una amplia serie de fuentes, unas impresas y otras manuscritas. Entre las primeras, cabe destacar la prensa local (El Papamoscas y el Diario de Burgos fundamentalmente, además del Boletín Oficial de la Provincia) y las numerosas biografías de los políticos del XIX y comienzos del XX (Sánchez de los Santos, Tebar y

Olmedo, Archivo Biográfico de España e Iberoamérica, Ortiz y Berasátegui, Alfaro, Fernández de los Ríos, etc.). Entre las segundas, además de las Actas municipales y provinciales, las listas de mayores contribuyentes, amillaramientos y padrones, documentación electoral del Archivo municipal y provincial, expedientes académicos de alumnos y profesores de la Universidad de Valladolid, etc.

II. DELIMITACION DE LA ELITE POLITICA BURGALESA

En nuestro estudio, creemos que se debería dejar fuera de la élite política burgalesa a toda una serie de diputados y senadores, que no son de Burgos ni tienen ningún tipo de relación con la ciudad o la provincia.

De acuerdo con nuestros datos, estos "cuneros" –así los llamaba la prensa de la época– serían 31 personas a lo largo de la Restauración (sus nombres aparecen destacados en el cuadro n.º 1) que se apropiaron de 49 puestos de diputados o senadores, lo que supondría el 21% de los escaños que se cubren en las elecciones celebradas durante estos años de 1875 a 1923. Con relación a este fenómeno del cunerismo, consideramos pertinente hacer algunas aclaraciones.

En primer lugar, como salta a la vista atendiendo al cuadro de elecciones, con las dos excepciones del general Salcedo Anguiano y del santanderino Joaquín López-Dóriga la inmensa mayoría de estos cuneros únicamente aparecen en una elección y sólo un pequeño número de personas repite una segunda vez.

Habría que llamar la atención también sobre el hecho de que la cifra de un 21% de escaños ocupados en Burgos por cuneros, que de por sí no parece exageradamente alta, se limita cuando descendemos más al detalle. En realidad esos cuneros aparecen concentrados al principio y al final de la Restauración. En un primer momento, lo que ocurre es que la élite política burgalesa está constituida por una serie de personas de edad avanzada, que en la mayoría de los casos habían sido parlamentarios en la época isabelina y que están en los momentos finales de sus trayectorias políticas. Por un lado, es de suponer que la mayoría de esas personas son gentes poco dispuestas a bregar con las "servidumbres" de la política. Por otro, muchos de ellos habrían llegado a convertirse en políticos nacionales, que obtienen satisfacciones de la política nacional y que, seguramente, al residir en Madrid, adquieren compromisos personales en esa ciudad. Su provincia natal les queda ya lejos y tal vez eso explique la inicial mayor presencia de cuneros.

Esa primera generación de políticos burgaleses de la Restauración desaparece a lo largo de los años ochenta. En la década siguiente, nos

encontramos con una segunda generación –en su mayoría familiares directos de los primeros– que llenan ya todo el resto del período hasta la dictadura de Primo de Rivera. Pues bien, desde ese momento, de las elecciones de 1891 hasta las de 1919, casi al final de la Restauración, el fenómeno cunero se reduce muchísimo. En ese lapso de tiempo, los votantes son convocados a las urnas 13 veces, lo que para el Congreso supone 104 escaños y sólo en 9 ocasiones (es decir, en un 8% de los casos) salen elegidos diputados gentes de fuera.

El cunerismo reaparece en las tres últimas elecciones de 1919, 1920 y 1923. De nuevo atendiendo al Congreso, siete veces (un 29% de los supuestos) en esos comicios, los escaños van a parar a personas sin vinculación con la provincia. Habría que tener en cuenta para explicar ese aumento, factores de índole nacional (en esas fechas el país no es el de 1875 y el sistema canovista, ya viejo, ha entrado definitivamente en crisis), aunque pensamos que en Burgos cuentan más los factores específicos. A este respecto, habría que destacar, por ejemplo, que en 1918 había muerto Gumersindo Gil, que había venido representando al distrito de Villarcayo de forma ininterrumpida desde comienzos de la década de los 90. Cuando el “dueño” de uno de estos “distritos propios” –como se les llamaba en la época– moría sin descendencia, se producía una situación de vacío, que generalmente era aprovechada desde Madrid, que en este caso coloca allí al bilbaíno Ibarra. Influye, asimismo, el debilitamiento del liberalismo local, patente desde 1901 como más tarde veremos, pero acentuado en estos últimos años. Y, en fin, cuentan las ganas de castigar a Zumárraga –un político conservador del que hablaremos más abajo, que se atrevió con éxito a desafiar al sistema en 1916– y a quienes como Fournier, se dice que pactaron con él. La élite local cierra filas contra ellos y se muestra dispuesta a aceptar cuneros con tal de frenarlos.

Podíamos concluir este punto subrayando dos cosas: que, en Burgos, los políticos locales de la Restauración parecen defenderse bien de ese otro caciquismo –“institucional” lo llama Alicia Yanini, por ejemplo– que se ejerce desde Madrid; también, que como seguramente ocurriría en otras partes, el cunerismo tiene mucho que ver con los momentos en los que la élite local, por razones variadas, aparece más debilitada.

III. CARACTER OLIGARQUICO DE LA ELITE POLITICA BURGALESA

Exceptuando a los cuneros, si atendemos al 79% restante de diputados y senadores burgaleses de la Restauración, lo primero que destaca es el carácter *oligárquico* del grupo.

Hablábamos antes de que hay una primera generación de políticos burgaleses que se agotan en los primeros lustros de la Restauración. Pues bien, la inmensa mayoría de los diputados y senadores que les suceden, son familiares directos –hijos casi siempre– suyos. Desde comienzos de la década de los noventa, en lo que se refiere al Congreso, sólo diez personas obtienen el escaño sin tener vínculos familiares en esa élite que domina la política local. Una de estas personas, Victor Ebro tiene una estrecha relación de amistad con uno de los prohombres del conservadurismo burgalés, Aparicio y Ruiz. Los otros nueve son Gregorio Gutiérrez, Julián Calvo Gil, José M.^a Alfaro, José Fournier, Antonino Zumárraga, Antonio Encío, Benito M.^a Andrade, Tomás Alonso de Armiño y Aurelio Gómez. La mayoría de ellos accede a la condición de parlamentario en los momentos finales de la Restauración, cuando –algunas ya se han mencionado más arriba– distintas circunstancias merman la influencia de esas familias que monopolizan la política burgalesa desde la etapa isabelina.

Salvo en casos contados, esta oligarquía tan cerrada, no anuda, sin embargo, relaciones a través de lazos matrimoniales. Tal vez podría explicarse por los odios cainitas que provoca entre ellos la lucha por el acta de diputado.

Aunque los datos patrimoniales son todavía insuficientes y será preciso espigar bastante más en unas fuentes que a este respecto no resultan fáciles, parece que se trata de una oligarquía no exenta, desde luego, de medios económicos, pero que, en general no figura en los primeros puestos de las listas de máximos contribuyentes y a la que no pertenecen las familias que parecen más adineradas (los Plaza, Moliner, Fernández Villa, Arnáiz...).

IV. CARACTERISTICAS “POLÍTICAS”

1. En líneas generales, podríamos afirmar que no existen grandes diferencias ideológicas entre estos diputados y senadores “burgaleses”. No se producen entre ellos peleas doctrinales de importancia y tampoco parecen hacer mucho caso a las diatribas que les llegan de fuera. Esto podría explicarse por diferentes razones.

Primero, porque entre ambos partidos oficiales es sabido que no existen diferencias significativas en lo fundamental. Incluso, aunque aceptemos las tesis de quienes –como Romero Maura, por ejemplo– subrayan que en Madrid sí se debatían cuestiones importantes, habría que tener en cuenta que los políticos burgaleses, como los de las demás provincias, participaban muy poco en ellas. Los programas de cada partido

o de cada facción del mismo son elaboración de muy pocas personas, que desde luego no consultan ni tienen en cuenta a estos políticos locales.

Segundo, porque, como es conocido, en la Restauración las elecciones no se ganan con programas. Los políticos burgaleses saben que su fuerza radica en el control que puedan ejercer sobre electorado de su distrito o circunscripción, en las redes caciquiles que puedan tejer en él. Gracias a ese control, cuando el diputado logra ganar su escaño en el encasillado de Madrid, se puede mantener desmovilizado al electorado y asegurar el resultado apetecido. Igualmente, gracias a ese control, si ocurre al revés y el político en cuestión no ha sido incluido en el encasillado, se puede amenazar a Madrid con movilizar al electorado e incluso, llegar a concretar la amenaza.

Y, en fin, tercero, porque la élite burgalesa tampoco se siente en peligro por fuerzas ajenas al sistema, que le pudiesen obligar a entrar en cuestiones ideológicas de cara a ganarse a la opinión pública. Los republicanos y socialistas tienen muy escasa presencia en Burgos y hasta 1918, no se dotan de un órgano de prensa propio. Los únicos ataques que reciben proceden de su derecha, de los círculos relacionados con la Iglesia más ultra, que desde la aparición de *El Castellano* en 1900, no dejan de dedicarles periódicas diatribas. Sin embargo, no parecen preocupar en exceso y nunca se entra al trapo.

De cara a la opinión pública, todos quedan unidos por el mismo discurso de estar defendiendo los "intereses de Burgos" y la peor acusación que se les puede hacer, es la de no actuar en ese sentido. Las mayores peleas se producen cuando hay que resolver algún asunto de interés local en Madrid y todos los diputados dicen haber hecho más rápidas y mejores gestiones que los del partido rival. Dos observaciones finales, antes de terminar este apartado. La primera, que el hecho de que no haya grandes peleas doctrinales, no quiere decir que estos diputados y senadores burgaleses no tengan una mentalidad determinada. Por debajo de esos intereses provinciales o del distrito, que dicen representar, lo cierto es que en cuanto propietarios mediano-altos en la mayoría de los casos, su motivación última sería la defensa de los intereses de esa clase social. De momento esos intereses no estaban amenazados en el Burgos de la Restauración. Sin embargo, cuando cambie la situación en la 2.^a República muchos de los que aún se mantienen en la política, se adscribirán al Partido Agrario y desde allí sí emplearán todos los recursos ideológicos a su alcance para defender un modelo concreto de sociedad en el que disfrutaban de una posición privilegiada.

La segunda observación sería la de que, como las elecciones se ganan generalmente en el encasillado, no hay peleas doctrinales, pero se lucha encarnizadamente por ser nombrado candidato "ministerial". En

este sentido, el militante del propio partido podía acabar siendo considerado como más rival que el del contrario.

2. Todos los miembros de la élite política burgalesa se reparten entre los dos partidos oficiales. Hay dos únicas excepciones:

– La primera corresponde a Antonio Zumárraga Díez. Durante muchos años milita en el Partido Conservador. Se trata de una persona sin vínculos familiares con ninguno de los prohombres locales del partido y por lo tanto de uno de esos que llamaremos “políticos de carrera”, que tienen que trabajar denodadamente para hacerse un hueco en la vida pública burgalesa. Se instala en la Diputación, también en el Ayuntamiento –fugazmente llega a ser alcalde– multiplica su presencia en asociaciones culturales, de beneficencia, Círculos, etc. y en 1910 funda su propio periódico, *La Voz de Castilla*. En 1914 cree tener méritos suficientes y contar con los apoyos necesarios como para ser nombrado candidato del partido por Salas-Lerma. Al no lograr su propósito, se presenta como independiente y sólo una triquiñuela legal consigue finalmente, privarle del acta que había ganado. No rindiéndose, decide fundar su propia fuerza política, el llamado Partido Regionalista Burgalés. Tenemos aquí un buen ejemplo de la importancia que concede esta élite política burgalesa a la ideología. Si Zumárraga no hubiese sido postergado por su partido, probablemente nunca se le hubiera ocurrido agitar la bandera regionalista. Sin embargo, ahora le resulta útil para intentar alcanzar su objetivo de ser diputado. En 1916 vuelve a presentarse al frente de su movimiento regionalista y su forma de actuar cuadra perfectamente con el esquema clásico de cómo se rompe con el turno, que ha descrito, por ejemplo, Romero Maura. Varias circunstancias coyunturales se alían para favorecer sus propósitos y en último término la movilización del electorado, que es el pilar fundamental de su estrategia. No es el lugar para contar todos estos detalles. Decir, únicamente, que Zumárraga sale elegido y que es la única ocasión en que el turno se rompe en Burgos en toda la Restauración. En 1918, han cambiado las circunstancias, ya no se da ese contexto tan favorable para la movilización del electorado y Zumárraga será derrotado.

– La segunda excepción es la del tradicionalista Ignacio González de Careaga, que sale elegido, precisamente, en esas elecciones de 1918. Hay que tener en cuenta que se sale de la revolución del verano anterior y que, además, en Burgos, en los sufragios anteriores había acontecido el “fenómeno Zumárraga”. Se trata de cerrar filas y la oligarquía política burgalesa recurre a una lista de coalición. Por la circunscripción irán un conservador, un liberal y para terminar de atar las cosas y evitar las habituales críticas de los sectores ultras, se incluye excepcionalmente a un tradicionalista.

3. Característica interesante, también, de la élite política burgalesa, es su relativa fragmentación espacial:

3.1. Los distritos de la zona norte de la provincia, Miranda de Ebro y Villarcayo, especialmente este último, son mundos un poco aparte. Gumersindo Gil y Gil tiene su propia "taifa" en esa zona de las Merindades, que escapa al control de las jerarquías burgalesas. Tan es así, que cuando Gil y Gil muere, el distrito caerá bajo la influencia bilbaína y pasará a la familia de los Ibarra.

Miranda, es también durante años el feudo del general Salcedo y tras su desaparición, otro distrito propicio para el desembarco de cuñeros, que de nuevo llegan del País Vasco. Esa tendencia de políticos bilbaínos a proyectar su influencia sobre esas zonas, es un rasgo que merecería la pena ser destacado.

3.2. En el sur, el distrito de Aranda es "propiedad", durante toda la Restauración, de la familia Arias de Miranda. Se trata de uno de los personajes con más nombre de esta élite burgalesa, que llegará a ser ministro con Canalejas. Nadie osa discutir su escaño a los Arias de Miranda –padre e hijo– que ganan la mayoría de las elecciones por el art. 29. Pero, a la inversa, tampoco parece que la familia arandina se preocupe demasiado de controlar el resto de los distritos y la circunscripción burgalesa.

Habría que hablar, en conclusión, de tres zonas: la del norte de la provincia, la centro –que formarían la circunscripción y los distritos de Salas/Lerma y de Castrojeriz– y finalmente los dos distritos del norte como una tercera área.

4. Entre los miembros de esa élite política burgalesa existe una fuerte jerarquización. Como observación general, habría que decir que es una jerarquización intraprovincial (incluso, acabamos de ver que Aranda, Villarcayo y durante bastantes etapas Miranda, tienen su propia dinámica), que luego no tiene un segundo escalón regional en Valladolid, sino que ya conecta directamente con Madrid.

Dicho esto, entre los políticos burgaleses habría que distinguir dos niveles:

4.1. En primer lugar están los prohombres o líderes locales de ambos partidos, que formarían la jerarquía de esta élite burgalesa. En el bando liberal destaca, por un lado, el caso de Diego Arias de Miranda, que parece contentarse con su feudo arandino y que proyecta su vida hacia la gran política madrileña, desentendiéndose de los asuntos domésticos del liberalismo burgalés, y, por otro, la figura indiscutible de Manuel Alonso Martínez. Cuando éste desaparece, el Partido quedará en manos de su hijo Lorenzo, de Manuel Cuesta y Cuesta y de la saga

de los Martínez del Campo. La disidencia de Gamazo provoca que los dos primeros se pasen al Partido Conservador y junto a ellos un nutrido grupo de nombres "menores". En el Partido Liberal quedarán sólo los Martínez del Campo y desembarcará el bilbaíno –con intereses en Burgos, no obstante– Arteche Villabaso. Sin embargo, esa defección tan significativa, deja desde principios de siglo a esta fuerza política muy debilitada y sin liderazgo claro.

En el lado conservador tardan más en surgir auténticos líderes locales. Es la paulatina ascensión de Silvela, la que encumbra al trío Liniens, Muguíro y Aparicio, personas todas, muy estrechamente ligadas al político madrileño. Será Aparicio y Ruiz quien se configurará como cabeza del partido desde los años noventa. El desembarco de la facción gamacista, que corre paralela con las tensiones que en el conservadurismo va a ir produciendo la figura de Maura, complica las cosas. Los enfrentamientos entre el grupo dirigido por Aparicio con el de ex-liberales, encabezado por Lorenzo Alonso Martínez, marcarán la primera década del XX, decantándose poco a poco del lado de Aparicio. Recordar, que al margen de estas tensiones está el caso de Gil y Gil, dueño absoluto de Villarcayo y al que habría que situar también entre los que forman la cúpula de esta élite política burgalesa.

Pero dejando a un lado sus rivalidades, respecto de todos estos prohombres habría que apuntar como características:

4.1.1. Que sus escaños tienen un carácter casi vitalicio. No se admiten relevos hasta el agotamiento físico de la persona elegida. La continuidad en su caso, está por encima de cambios en el sufragio –implantación desde las elecciones de 1891 del sufragio universal– o de quien haga las elecciones.

4.1.2. Que, como vamos a ver enseguida, disponen de ese escaño casi como si de un bien patrimonial se tratase, como algo que heredan sus hijos a su muerte o –como ocurre frecuentemente– cuando son nombrados senadores vitalicios. En bastantes casos disponen de fuerza añadida para colocar a algún otro familiar –yerno o cuñado– y desde luego, en la provincia cualquier candidatura tiene que llevar su visto bueno.

4.1.3. Sólo algunos de estos prohombres logran trascender el ámbito provincial y alcanzar una proyección nacional: dejarse oír en Madrid, llegar a puestos de importancia en la Administración Central, etc.

4.2. En un segundo escalón quedaría los demás nombres que forman esa élite política burgalesa, subordinados a esos líderes locales y con pocas posibilidades de actuar sin su consentimiento. Sus nombres pueden llenar una sola elección; no tienen ningún protagonismo en Madrid y más allá de repetir como diputados, a lo más que pueden aspirar es a

recibir algún nombramiento como gobernadores (Víctor Ebro se lleva la palma en este sentido y recorre casi toda la geografía española).

4.3. En otro lugar de este trabajo se ha dicho que la élite política burgalesa no coincide exactamente con el poder económico. Sin embargo, de vez en cuando sí que es posible encontrarse con algún gran propietario convertido en parlamentario. Estas personas quedan un tanto al margen de esa red de jerarquías. Seguramente no entran en política para defender unos intereses económicos, que Burgos durante la Restauración, no parecen en ningún momento amenazados. Les movería más bien la curiosidad, el afán de adornar sus biografías... Generalmente, estas gentes preferían el Senado, que exigiría mucha menos dedicación y proporcionaría mayor brillo social. Su aparición en política suele ser episódica y sólo unos pocos le cogen gusto y repiten o acaban convirtiéndose en senadores vitalicios. Aún en este último caso, estas personas serían las que quedarían más lejos del político profesional. Los Casado, Policarpo y luego Julián, Juan Antonio Varona, Claudio Bajo, Bruno Zaldo, Tiburcio Pérez Castañeda... serían buenos ejemplos de este último grupo.

V. INSTRUMENTOS DE ASCENSO SOCIAL

Para darnos cuenta de cómo se accede a la política en la Restauración y percibir hasta qué punto, en Burgos, son decisivas las relaciones familiares, habría que tener en cuenta lo siguiente:

Dejando a un lado al grupo de cuneros al que tratamos al principio y quedándonos con ese 79% restante que habría que considerar como élites políticas burgalesas propiamente dichas, nos encontraríamos con esa primera generación de diputados y senadores que tal vez podríamos calificar de "*fundadores*". Serían 22 personas: Manuel Alonso Martínez; Cirilo Álvarez Martínez; Fernando Álvarez Martínez; José Arroyo Revuelta; Félix Berdugo Ortiz; José Cárdenas; Policarpo Casado Lostau; Manuel Cuesta y Cuesta; Pedro González Marrón; Ventura García Sancho; Benito Gutiérrez Fernández; Santiago Liniers y Gallo; Antonio Martínez Acosta; Juan Pérez San Millán; Cristino Ruiz Arana; Pedro Salaverría; Félix Santamaría del Alba; Damián Sedano; Agustín Soto Martínez; José Torre Villanueva y Juan Antonio Varona Tires.

Ya se ha dicho de ellos que se trata de personas de edad avanzada, que están al final de una trayectoria política que en la mayor parte de los casos iniciaron en la época isabelina. En buena medida serían los supervivientes de la primera generación de políticos del liberalismo español, que ahora, durante los primeros lustros de la Restauración, co-

parían también la representación burgalesa en el Congreso y en el Senado. En Burgos al menos, se podría hablar, por tanto, de una continuidad –ni siquiera rota por el sexenio– entre los políticos isabelinos y los de la Restauración.

Desde luego, destaca dentro de este grupo la personalidad de Manuel Alonso Martínez junto al que otros nombres como Cirilo Alvarez, Fernando Alvarez o Benito Gutiérrez, alcanzan cierta proyección nacional.

Salvo en los casos de Santiago Liniers, de Manuel Cuesta y de Toribio González Medina que sobrepasan la barrera de 1890, los demás mueren o desaparecen de la vida pública antes de esa fecha. Sus huecos los ocupa una *segunda generación* de políticos burgaleses, que llenan ya toda la Restauración.

Una gran mayoría de ellos, 25 personas (es decir, en torno al 60% de esta segunda generación) entran en la política por sus vínculos familiares con diputados o senadores de la primera o de esta segunda generación. La relación es la siguiente: Dionisio Alonso Martínez; Lorenzo Alonso Martínez; Vicente Alonso Martínez; Carlos Alvarez Guijarro; Francisco Aparicio y Ruiz (yerno en este caso del Conde de Encinas, que había ocupado escaño antes de 1875); Diego Arias de Miranda y Goitia y su hijo Santos Arias de Miranda Berdugo; Antonio Arteche y Villabaso; Fernando Cárdenas Uriarte; Julián Casado Pardo; Felipe Crespo de Lara; Manuel Creus y Casi; Ramón Cuesta y Cobo de la Torre; Casimiro Domínguez Gil-García; Joaquín González Marrón; Carlos González Roothwos; Rufo Luelmo García; Baltasar de la Macorra Rodríguez; Antonio Martínez del Campo; Eduardo Martínez del Campo; Federico Martínez del Campo; José Martínez de Velasco; Juan Muguero Cerrajería; Félix Sedano Mateos y Baldomero Villegas del Hoyo.

La inmensa mayoría de estos hijos, yernos o cuñados de los “fundadores”, acceden al acta de representantes sin méritos políticos, sin haber ocupado cargos públicos en la administración local, por ejemplo. Hay que subrayar, entonces, que es la relación familiar su único aval para ganar la elección. Podría concluirse que en el Burgos de la Restauración el alcanzar puesto de diputado o senador es un bien más en el patrimonio de una persona, y como otros bienes, se transmite por herencia.

Destacar, en fin, las “sagas” de los Alonso Martínez, ya que Manuel consigue hacer sitio a sus tres hijos. Otro tanto ocurre con Antonio Martínez Acosta y sus tres hijos, a los que hay que añadir al nombre de Baltasar de la Macorra, casado con una hija de éstos. Manuel de la Cuesta consigue “colocar” a uno de sus hijos y a su yerno Manuel Creus y Casi, lo mismo que Damián Sedano, cuyo hijo Félix y su yerno González Roothwos también serán diputados. En los demás casos, el “heredero” es único.

En cuanto al resto de parlamentarios de esta segunda generación (17 personas) que acceden a la política sin tener vínculos familiares con otros diputados o senadores habría que tener en cuenta lo siguiente:

1. Seis de ellos son *senadores* que encajarían dentro de ese grupo al que hicimos referencia más arriba, de gentes de fortuna, que eventualmente deciden acceder a la política. Apenas se inmiscuyen en las contiendas locales. Tres de estas personas (Claudio Bajo, Tiburcio Pérez Castañeda y Bruno Zaldo) aparecen sólo en una elección. Rafael Bermejo, en cambio, desde que sale elegido senador en 1914, repite siempre; también antes lo había hecho José Martínez Escolar, un hombre vinculado a Madrid donde llega a ser presidente de la Diputación pero que pasaba los veranos en sus posesiones de Aranda de Duero y cuyo hijo que también será senador al final del período, estaba casado con una Arias de Miranda. Por último, el bilbaíno José M.^a Arteche Osante, con importantes propiedades en la provincia será senador dos legislaturas. Cuando muere en 1901, su hijo Antonio Arteche Villabaso continuará sus pasos. Se aprovechará de la situación de debilidad en la que había quedado el liberalismo burgalés tras la defección de los gamacistas y se convertirá en el líder del partido en Burgos hasta finales de la Restauración.

2. Además de estos seis senadores, también sería especial el caso de Gumersindo Gil y Gil, que desde 1891 se apropia del distrito de Villarcayo y a partir de esa fecha lo representará ininterrumpidamente hasta su muerte en 1918.

3. Si descontamos también a Víctor Ebro, amigo íntimo del líder conservador Aparicio y Ruiz, nos quedan nueve personas (lo que no supone más que el 21% de los parlamentarios de esta segunda generación) que son las únicas que alcanzan el escaño al margen de cualquier vinculación familiar. Ya mencionamos sus nombres al tratar del carácter *oligárquico* de la élite política burgalesa. Allí dijimos también que la mayoría de ellos acceden al Congreso en los momentos finales de la Restauración. A este rasgo habría que añadir como características que definirían a este grupo las siguientes:

3.1. Tal vez con las excepciones de Alfaro y Zumárraga y quizás Ebro, que en cualquier caso tampoco se saldrían tanto de este rasgo, se trata de personas que inician su andadura sin disponer de grandes patrimonios.

3.2. Todos ellos utilizan las instituciones locales (Ayuntamiento o Diputación) como vehículos de una acción continuada desde las que ir tejiendo relaciones de poder en el nivel provincial. Salvo Villegas, todos

son diputados provinciales; cuatro de ellos llegan a ocupar la alcaldía de la ciudad y dos más son concejales.

3.3. Como complemento de esa actividad institucional local, este grupo de futuros diputados y senadores tiene una presencia muy viva en los Círculos de la ciudad y en las entidades y asociaciones cultural y de beneficencia.

3.4. Tampoco descuidan, en bastantes casos, las vinculaciones con la prensa local. Zumárraga se creará en 1910 su propio periódico, "La Voz de Castilla", Ebro "El Heraldó", Benito M. Andrade es articulista habitual y Alonso de Armiño o Villegas, no desaprovechan la oportunidad para enviar cartas o artículos de opinión, siempre que hay algún tema candente (Capitanía, ferrocarriles secundarios, etc.).

3.5. Como vemos, además de las instituciones locales, todos los trampolines son buenos para ir haciéndose un nombre y para ir ganando adhesiones. Sin embargo, por sí solos todos esos esfuerzos resultan insuficientes en la mayor parte de los casos y son necesarias, circunstancias excepcionales diversas como las que se mencionaron al comienzo de este artículo, para que puedan alcanzar el acta.

Algunos, como Zumárraga tendrán que acabar saliéndose del turno y creando su propio partido. Su caso responde muy bien al esquema típico de cómo romper el caciquismo, que describe Romero Maura. Revela, por otra parte, que algunas veces su tenacidad da fruto y que en esa incesante actividad por hacerse un hueco, terminan por alcanzar una popularidad en la que luego pueden apoyarse.

Insistimos, sin embargo, en la rotundidad de las cifras para concluir que no hay que confundir lo posible con lo probable. En el Burgos de la Restauración, salvo que se disponga de grandes medios económicos desde los que intentar llegar al Senado, para las personas sin vínculos familiares con la élite política, resulta muy difícil acceder al Parlamento.

VI. RASGOS PERSONALES

Por lo que se refiere a la *profesión* de ese 79% de diputados y senadores que, al margen de los cuneros, constituirían la élite política burgalesa de la Restauración, no contamos con datos a este respecto referentes a 14 personas.

Por lo que se refiere a los 64 nombres restantes, hay una abrumadora mayoría de juristas, principalmente abogados, aunque hay un importante número de miembros de la carrera judicial. Solamente 11 de esas 44 personas, tienen otra profesión. Destacan entre ellos 6 militares, lo que en principio podría estar en consonancia con el peso que el Ejér-

cito tiene en Burgos. Sin embargo, hay que recordar lo que ya se dijo antes: la mitad de estos militares debe su entrada política a sus relaciones familiares. Se trata de jóvenes capitanes forasteros, que recalán en Burgos al casarse con hijas de importantes políticos locales. Otros dos, son casos más bien anecdóticos, que sólo ganan una elección. Aunque, como es sabido, pese a la pretendida política civilista de Cánovas, el Ejército como institución sigue teniendo un enorme peso en la España de la Restauración, al menos individualmente, los militares dejan de intervenir en política y ni siquiera en Burgos donde su presencia es tan notable, el Ejército sirve de trampolín para acceder a la misma. El general Salcedo Anguiano "propietario" del distrito de Miranda hasta la década de los noventa sería en este caso la excepción que confirma la regla.

En cuanto a las cinco personas restantes, tres de ellas además de propietarios son comerciantes (Juan José Arroyo, Tiburcio Pérez Castañeda y Bruno Zaldo –estos dos últimos hacen su fortuna en América–). Hay, finalmente un escritor y un ingeniero.

2. Otro rasgo destacable de esta élite política burgalesa sería la condición universitaria de la mayoría de los diputados y senadores. Esto vale también para quienes heredan el cargo. La única excepción sería, en este caso, alguno de esos grandes propietarios interesados en acceder al Parlamento que, como ya se ha dicho, no parecen el prototipo de político de la Restauración.

3. No hay intelectuales entre estos políticos burgaleses de la Restauración. Parece lógico si pensamos que todos ellos se encuadran dentro de los partidos dinásticos y que estas fuerzas políticas mantienen actitudes muy conservadoras, que ejemplificaría un Cánovas temeroso de la posible revolución de unas clases populares dotadas de cultura y derechos civiles. Habría muy poco entusiasmo entre esta élite por la educación pública y por la "nacionalización" de las masas. Con alguna excepción que luego veremos, estos políticos estarían en las antípodas de la caracterización que, por ejemplo, Alvarez Junco hace de los intelectuales como educadores en sentido amplio, que crean, administran o difunden cultura, o sea, símbolos, palabras, valores dotados de un significado aceptado por una determinada comunidad humana.

Ahora bien, desde otra perspectiva, no habría que olvidar que desde la época isabelina la cultura cumple una función primordial de servir de elemento de diferenciación social a una nueva clase dominante que en esta época –como ha escrito el profesor Jover– ve a los grupos subalternos no ya como subordinados, sino como una especie de subgénero. Los políticos burgaleses participarían de ese afán de la burguesía de distinguirse socialmente por la posesión y el ejercicio de esa cultura "cult".

Sobre todo entre los políticos de la primera generación nos encontramos con varias personas que son académicos. Liniers es el único que lo es de la Real Academia de la Lengua; Manuel Alonso Martínez fue presidente de la de Jurisprudencia y miembro de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, en la que también se sentaron Fernando Alvarez Martínez y Cirilo Alvarez. En fin, otras personas como Benito Gutiérrez, Policarpo Casado o Manuel Cuesta destacaron por su cultura jurídica, que en algunos casos completaron con otras carreras como Teología y especialmente Filosofía y Letras.

En la segunda generación, seguramente porque al recibirse la dedicación política por “herencia” no son necesarios tantos méritos, hay tal vez menos políticos destacados en este plano cultural. No obstante Aparicio y Ruiz o Gumersindo Gil también pisarán la Academia de Jurisprudencia y Julián Casado Pardo ingresará en la Real Academia de la Historia. En fin, Eduardo Martínez del Campo destacará en el campo del Derecho, publicando varias obras y llegando a ser presidente del Tribunal Supremo. Dentro de esta segunda generación, serán la minoría de políticos de “carrera” –los que por no disponer de vínculos familiares con la élite política, tienen que trabajar arduamente para ir haciéndose un sitio– quienes más procuran que la imagen pública que proyectan se adorne con la vitola de personas cultas. Los Alonso de Armiño, Andrade, Ebro o Zumárraga, pueden presidir la Filarmónica, ser socios honorarios del Orfeón Burgalés, tener un papel activo en la fundación de aulas como la denominada Academia de Ciencias Sociales o participar y presidir instituciones como la denominada Universidad Libre de Burgos.

Una vez más, creemos que en este caso la cultura tiene un evidente carácter instrumental, es un atributo que puede favorecer la consecución de sus metas políticas.

4. Rasgo general de estos 2/3 de diputados y senadores que componen la élite política burgalesa es que la inmensa mayoría de ellos son burgaleses y que dentro de éstos hay un notable predominio de personas de origen rural. En este sentido, precisar que son las comarcas del centro de la provincia (la sierra de la Demanda, la zona de Lerma-Santa María del Campo y la comarca de Castrojeriz y Villadiego) las que constituyen mejores canteras.

5. Señalar, en fin, la escasísima presencia de la nobleza en la relación de diputados y senadores burgaleses. Si hay algunos, en la mayor parte de los casos se trata de títulos muy recientes. La trayectoria política brillante desemboca a veces en la concesión de un título. Pero en casi ningún caso los burgaleses que ya son nobles se sienten tentados a hacer carrera política.

6. Muchos de estos diputados y senadores burgaleses al ganar su escaño se trasladan a Madrid y ya sólo vuelven a la ciudad para alguna reunión política o en verano con ocasión de las vacaciones.

VII. RASGOS ECONOMICOS Y PATRIMONIALES

Ya sugerimos más arriba, que los diputados y senadores burgaleses de la Restauración no coinciden exactamente con los mayores contribuyentes. Seguramente porque dado el carácter desmovilizado de la sociedad castellana y la debilidad de las oposiciones, no existe una amenaza seria para las posiciones privilegiadas de los económicamente poderosos, son más bien una excepción las personas de grandes fortunas que deciden lanzarse a la arena política.

Ahora bien, dicho esto, habría que insistir también en que estamos ante una élite política en absoluto carente de medios económicos.

Aunque aún no hemos terminado de examinar todas las fuentes fiscales, la revisión de los padrones de contribución rústica y urbana parece remitirnos a personas que no se distinguirían por sus patrimonios urbanos, pero que, en cambio, contarían con fincas en el campo que les convertirían en medianos/altos propietarios. En gran medida esas fincas proceden de compras hechas durante los distintos períodos desamortizadores y se hallan ubicadas en pueblos de la circunscripción o del distrito que en cada caso pretende controlar cada uno de esos parlamentarios.

Estos datos vendrían a coincidir con lo que podría deducirse del examen de la legislación. Durante la etapa isabelina y los primeros años de la Restauración –que es cuando hemos visto que se forma esta élite política en la que después es tan difícil entrar– ser propietario es una exigencia del sistema. Luego, sabemos que a la primera generación de políticos les suceden sus hijos o familiares, que junto a determinadas parcelas de poder, heredarían también esa condición de propietarios medio/altos.

Para quienes pretendieron entrar en política sin tener vínculo alguno con las familias, disponer de medios económicos fue seguramente una importante ayuda. Es verdad que en contadísimos casos bastó con un buen matrimonio o, a medida que el encasillado se fue complicando, con tener la habilidad suficiente para colocarse a la sombra de un buen padrino en Madrid y para aprovecharse, con oportunismo, de los “vacíos” que a veces se producían en algunos distritos. Sin embargo, especialmente para quienes querían romper el escalafón y saltarse la red de clientelas, fue imprescindible contar con algún periódico, crear embriones de partido, comprar votos, etc. y todo ello suponía dinero.

Al margen de la actividad agraria, dada la ausencia de industrias de importancia en la ciudad, sólo podemos atender para el caso de Burgos, a las compañías eléctricas, a la compañía de aguas, los bancos... Pues bien, son los "outsiders" todos aquellos que no tienen vínculos familiares con la élite política, los que más se dejan ver entre los accionistas y los consejos de administración de estas empresas. Alonso de Armiño, por ejemplo, es accionista de *El Porvenir de Burgos*, industria eléctrica inaugurada en 1905 y desde 1912 presidente del Consejo de Administración. José M.^a Alfaro fue vicepresidente de esta misma empresa y también varios años consejero de la Junta del Banco de Burgos, constituido en el año 1900. En fin, Aurelio Gómez también fue miembro del Porvenir de Burgos y desde 1907 es secretario.

Por encima de otros objetivos, pensamos que a través de estos cargos, estas personas pretenden únicamente dotarse de más trampolines (además de los que suponen su presencia en el Ayuntamiento y/o en la Diputación, en la prensa, en las asociaciones culturales locales, etc.) desde los que intentar el salto al poder.

CUADRO I: DIPUTADOS ELECTOS POR AÑOS Y DISTRITOS

Años	Burgos	Aranda	Castrojeriz	Salas	Miranda	Villarcayo
1876	Salaverría Santamaría	Berdugo	G. ^a Sancho, V.	Glez. Marrón, P.	Salcedo Ang.	López Doriga
1879	Glez. Marrón, P. López Doriga Pérez S. Millán	Berdugo	Alonso Mtnez, M.	Cárdenas, J.	Salcedo Ang.	Alvarez Guij.
1881	Alonso Mtnez., M. López Doriga Glez. Marrón, P.	Macías Boigue	Caballero	Santana López	Salcedo Ang.	Valle Cárdenas
1884	Alonso Mtnez, M. López Doriga Pérez S. Millán	Berdugo	Liniers	Ruiz Arana	Salcedo Ang.	Alvarez Guij., J.
1886	Mtnez. Campo, E. López Doriga Alonso Mtnez., M.	Arias Mir., D.	Soto Martínez	Glez. Marrón, J.	Salcedo Ang.	Valle Cárdenas
1891	Aparicio López Doriga Alonso Mtnez., M.	Arias Mir., D.	Liniers	Ebro, Víctor	Salcedo Ang.	Gil, Gumersindo
1893	Aparicio Mtnez. Campo, F. Alonso Mtnez., L.	Arias Mir., D.	Glez. Medina, T.	Glez. Marrón, J.	Salcedo Ang.	Calvo Gil, J.

Años	Burgos	Aranda	Castrojeriz	Salas	Miranda	Villarcayo
1896	Alvarez Guij., C Liniers Alonso Mtnez., L.	Arias Mir., D.	Glez. Medina, T. <i>Urquiola Mtnez.</i>	<i>Solsona</i>	Cárdenas, F.	Gil, Gumersindo
1898	Aparicio Mtnez. Campo, F. Alonso Mtnez., L.	Arias Mir., D.	Crespo Lara, F.	Glez. Marrón, J.	Villegas, B.	Gil, Gumersindo
1899	Aparicio Liniers Alonso Mtnez., L.	Arias Mir., D.	Gutiérrez, M. G.	Sedano, F.	Cárdenas, F.	Gil, Gumersindo
1901	Mtnez. Campo, A. Aparicio Alonso Mtnez., L.	Arias Mir., D.	<i>G.ª Fdez. Carvaj.</i>	Glez. Marrón, J.	Az. Tutor, E.	Gil, Gumersindo
1903	Aparicio Mtnez. Campo, A. Alonso Mtnez., L.	Arias Mir., D.	Crespo Lara, F.	Glez. Rothwos	Alfaro, J. M.	Gil, Gumersindo
1905	Mtnez. Campo, A. Aparicio Arteche	Arias Mir., S.	<i>Alvrz. Mendoza</i>	Glez. Rothwos	Alfaro	Gil, Gumersindo
1907	Aparicio Alonso Mtnez., L. Arteche	Arias Mir., S.	Dmguez-G., C.	Glez. Rothwos	Alfaro	Gil, Gumersindo
1910	Aparicio Arteche Alonso Mtnez., L.	Arias Mir., S.	<i>Zancada, P.</i>	Fournier	Alfaro	Gil, Gumersindo

Años	Burgos	Aranda	Castrojeriz	Salas	Miranda	Villarcayo
1914	Aparicio Arteche Creus y Casi	Arias Mir., S.	Crespo Lara, F.	Luelmo, Rufo	Encio	Gil, Gumersindo
1916	Arteche Aparicio Zumárraga, A.	Arias Mir., S.	Rguez. Guerra	Luelmo, Rufo	Macorra, B.	Gil, Gumersindo
1918	Aparicio Glez. Careaga, I. Gómez, Aurelio	Arias Mir., S.	Crespo Lara, F.	Luelmo, Rufo	Andrade	Gil, Gumersindo
1919	Aparicio Gómez, Aurelio Alonso Armiño	Arias Mir., S.	Crespo Lara, F.	Peña y Braña	Andrade	Ibarra, F.
1920	Aparicio Arteche Gutiérrez, G.	Arias Mir., S.	Crespo Lara, F.	Peña y Braña	Encio	Ibarra, F.
1923	Aparicio Arteche Gómez, Aurelio	Arias Mir., S.	Gtez. Manr., C.	Fournier, J.	Saavedra	Ibarra, F.

CUADRO II: SENADORES ELECTOS POR AÑOS

1876	Alvarez, Cirilo	Arroyo Revuelta, J.	Casado, Policarpo	Sedano, Damián
1879	Gutiérrez, Benito	<i>Rivera Vázquez, J.</i>	<i>Sabater, Ignacio</i>	Santamaría, Félix
1881	<i>Barrio Ayuso, C.</i>	Torre Villán, J.	Martínez Acosta, A.	Rivera Vázquez (?)
1884	Gutiérrez, Benito	Varona, J. A.	Casado Pardo, J.	<i>Tacón Hervás</i>
1886	<i>Alcocer Arza, M.</i>	Cuesta, Manuel	González Marrón, P.	Martínez Acosta, A.
1891	Casado Pardo, J.	Martínez Campo, E.	Varona, J. A.	
1893	Liniers	Martínez Campo, E.	Martínez Escolar	
1896	Casado Pardo, J.	Martínez Campo, E.	Muguiro	<i>Barges Pombo</i>
1898	Cuesta, Manuel	Liniers	Martínez Campo, E.	
1899	Alvarez Guijarro, C.	<i>Aznar Sota</i>	<i>Landecho, Luis</i>	Martínez Campo, E.
1901	Arteche Osante	<i>Aznar Sota</i>	Bajo González, C.	Martínez Escolar, J.
1903	Alvarez Guijarro, C.	Arteche Osante	Cuesta, Manuel	
1905	Alvarez Guijarro, C.	Martínez Escolar, J.	Zaldo, Bruno	Pérez Cast., T.
1907	Alvarez Guijarro, C.	Cuesta, Manuel	Martínez Escolar, J.	
1910	Alonso Martínez, L.	<i>García Gómez, J. J.</i>	Martínez Campo, A.	

1914	Bermejo, R.	Cuesta, Ramón	Martínez Campo, A.	
1916	Bermejo, R.	<i>Calleja Fdez., Luis</i>	Martínez Campo, A.	<i>García Gómez, J. J.</i>
1918	Bermejo, R.	<i>Calleja Fdez., Luis</i>	<i>Alfau y Mendoza, F.</i>	
1919	Cuesta, Ramón	Bermejo, R.	Martínez Velasco, J.	<i>Cabezuelas</i>
1920	Bermejo, R.	Cuesta, Ramón	Martínez Velasco, J.	
1923	Cuesta, Ramón	Bermejo, R.	Martínez Velasco, J.	